

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año I

Nacaome, 15 de Octubre de 1945.

No. 12

EDITORIAL

VIALIDAD

Queremos, por considerarlo necesario, escribir algo sobre el particular, dentro del marco de la respectiva Ley, y para procurar una mejor comprensión y lograr principalmente que la redención de caminos que al proletario corresponde, se haga efectiva, pero en verdadero provecho de la comunidad.

La Ley de Vialidad al respecto dice en su Artículo 22, párrafo último: «La Contribución de Proletarios, Jornaleros o Labradores, será redimido con trabajo a razón de cincuenta centavos por día»; por consiguiente, los Alcaldes Municipales y de Policía, deben saber organizar estos trabajos, aprovechándolos debidamente. Haciendo uso de las listas respectivas, debe calcular el número de vecinos que deben trabajar en la limpieza de caminos Rurales y Vecinales entre sí, y cuya reparación y limpieza no encierra gran costo de energías, pues lo más son de herradura y con raras excepciones de o para carretas, y aprovechar el mayor porcentaje del trabajo del proletariado en los caminos carreteros que enlazan los pueblos entre sí y cuya reparación y limpieza es tan importante como via de enlace entre los pueblos, y más que todo para lograr su desenvolvimiento Agrícola y Comercial.

La hora es propicia y de grandes proyecciones y esperanzas. Las energías dormidas despiertan y todo busca su rumbo dentro del ritmo de la vida con ansias de superación y mejoramiento.

Concretando encontramos que: Coray tiene muchísima necesidad y carece de una vía carretera para unirse con la ciudad-Cabecera y la Plaza Comercial de Langue, la más importante del Departamento de Valle.

Otra vía importantísima es el camino carretero del Puerto de El Aceituno a Alianza, de Goascorán a Aramecina y de éste a Caridad, por el cual corren carros en el verano hasta a Ara-

mequina algunas veces, la cual debe ser cuidadosamente reparada hasta lograr su servicio para carros, aun en el invierno.

No es posible, como se comprenderá, hacer de una sola vez el trabajo que estas cosas requieren, ni tampoco hacerlo con todos los requisitos que en esta materia aconseja la Ingeniería de Caminos; pero sí es posible hacer un camino que cuidándolo constantemente surta efecto y preste servicios importantes.

El trabajo, por consiguiente, debe irse haciendo por partes cada año, a lo que está llamado y obligado cada funcionario, para que tal operación sea efectiva y lograda en provecho de las comunidades respectivas.

Langue, por las razones del gran movimiento comercial que posee, tiene urgente necesidad de unirse con la Carretera Panamericana, cuyo trazo y abra está hecho, y sólo se espera la cooperación del Supremo Poder Ejecutivo, de un Tractor, para proceder a tales trabajos.

Hay otro proyecto importantísimo según noticias que tenemos: la New York & Honduras Rosario Mining Co., la gran Compañía Minera de mayor capacidad en Honduras y actual propietaria del Mineral de «El Tránsito», de esta jurisdicción, proyecta construir el tramo de Carretera del referido Mineral a la Carretera Panamericana, y del mismo Mineral a nuestro Puerto Menor de «El Aceituno», jurisdicción de Alianza, por donde tiene que introducir indefectiblemente por razón de la corta distancia del Puerto mencionado a la Mina y exportar sus brozas al exterior, vía Amapala. Este proyecto beneficiará grandemente la Zona Agrícola de «Amates», puesto que el tramo de carretera del Puerto «El Aceituno» a Alianza, está casi hecho, por razones de la naturaleza del terreno, y lo que hubiera sido más difícil lo tienen: el hermoso puente de «El Rebalse», ya que Alianza es la llave de la Costa de Amates.

Tanto Alianza como Goascorán tienen unos pocos fondos acumulados como contribución especial, de conformidad con el Artículo 344 de la Ley de Policía. Goascorán está pendiente de su proyecto de construir el puente de la Quebrada, en el Paso de «El Presidente», punto que por la altura que alcanzan las aguas cuando las rebalsa el río, por el hecho de estar muy cerca la desembocadura a éste y la violencia de éstas cuando bajan, se necesita un puente suficientemente fuerte y alto. No es sólo de tirar planchas y durmientes y de atravesar tabloncillo de un lado a otro, como se lo imaginan algunos. El Gobierno está considerando sobre este proyecto para su oportunidad.

La Gobernación Política Departamental, considerando estas necesidades y apreciando estos aspectos, está girando instrucciones al respecto y espera que las autoridades encargadas de ejecutar estos trabajos y cumplir tales instrucciones, compenetrados del cumplimiento de su deber, pongan todos su interés y energía al respecto, ya que la subordinación del Proletariado laborioso y pacífico en esta hora de paz, reconoce la importancia de las vías de comunicación, por el hecho de que hoy que el trabajo es una devoción del hondureño, ellos mismos transitan por esos caminos con sus cosechas, y por ello es que acuerpan la idea de mejorarlos para su propio beneficio y para lograr la incrementación del comercio y la fácil extracción y exportación de sus productos.

La Ley de Vialidad nuestra, que vino consecuentemente del Plan de Vialidad que el querido Gobernante, General Carias, se propuso desarrollar con su férrea voluntad y que a la hora presente sus arterias viales abiertas en distintos rumbos del país lo están justificando. Sólo así se explica cómo nos llegan tan brevemente de las tierras occidentales del Café, Tabaco y

Junco, estos productos; cómo nos llega a esta Plaza el Dulce de Panela, de Talanga; el Queso y la Mantequilla, de Choluteca; el Café de Campamento (Olancho), y cómo a estas plazas llega nuestra Sal Marítima del Sur, que surte también la Costa Norte; los Lazos y la Jarcia de Langue; los Sombreros empalmados de Caridad; el oro que extraen los Güirises de Aramecina y Langue, y cómo van a la Capital, principalmente, los objetos de Alfarería de «La Arada» (Goascorán); el Maíz de la Costa de Amates (Alianza); el Maíz, Maicillo y Quesillo de la Montaña de Nacaome y el Arroz de Coray; petates y escobas de palma, etc., etc.

Y así, por el estilo, poco a poco, paso a paso, día a día, la renovación y el engrandecimiento en esta tierra de Lempira y Morazán, salta a la vista de propios y extraños.

Esta Era Bendita de Paz, el mayor bien entre muchos otros que ha dado a su Patria el ejemplar, querido y actual Gobernante, está ya afianzada en tan sólidos cimientos en el corazón del Pueblo Hondureño, que no hay manera de perturbarla, sino que a su paso triunfal, tienen que rendirse los demagogos, los políticos de oficio, que no quieren aceptar ese veredicto de Paz, Amor y Trabajo del Pueblo Hondureño, y los que no hayan querido aún retornar al seno de la Madre Patria a dedicarse a honestas actividades, contribuyendo así al engrandecimiento de la misma, la cual, al necesitar del concurso de sus energías y sus capacidades, ella les señalaría su puesto bajo los aspectos convenientes de la legalidad, cordura y civismo, al tener la seguridad de obtener los frutos que deben esperarse de un bien entendido hondureñismo.

Mientras tanto, ¡Arriba los corazones y energías en esta hora de Paz! ... Obras son amores...

LA DIRECCIÓN.

Sección que comprende el Resumen de las Obras Públicas llevadas a cabo en los Municipios del Departamento de Valle, durante los años comprendidos entre 1935 a 1945, o sea el tiempo de ejercicio en sus funciones del suscrito Gobernador Político

1935-36	
Adquisición de terreno de la Hacienda de los Sánchez, para ejidos, con la cooperación del S. P. E.	1,000.00
Reparación edificio Escuela de Niños, Mercado, Planta Eléctrica y Cabildo Municipal	614.00

1936-37	
Macadanización calle del Cementerio, 300 metros extensión, con valor de	300.00
Construcción Puente Almendrán, en la quebrada de Agua Fria . Pintura general en el edificio del Cabildo Municipal. Reparación edificio Escuela de Niñas	20.00
Construcción edificio Escuela Rural cantón Zúñiga, en Moropocay	650.00
	250.00

1937-38	
Una cloaca en el Rastro Público	55.12
Reparación de la Carretera de Jicaro Galán y colocación de seis alcantarillas con tubo de concreto	229.70
(1) La tubería de concreto la obsequió el Gobierno.	
Dos alcantarillas en el Campo de Aterrizaje que construyó el Comandante de Armas	530.00
Reparación del edificio Escuela de Varones	1,600.00
Busto General Carías Escuela de Varones	150.00

1938-39	
Empedrado calle «Ramón Rosa», en una extensión de 400 metros de largo por 8 de ancho y con un costo de	393.22
Reparación en el «Parque Bonilla» con un costo de	101.07

1939-40	
Instalación Bomba Hidráulica con su correspondiente tanque de captación para el enfriamiento del motor, en la Planta Eléctrica.—Una caseta, cobertizo, pilas del Chagüite, reparación en la cañería con valor de	571.58

1940-41	
Limpieza de Pilas.—Reparación y limpieza de la cañería.—Repoblación forestal en el área de la fuente de agua potable y acotamiento de cerca de alambre del referido lugar con un costo de	700.00

Este año, a instancias del Alcalde Municipal, el Ingeniero Inf. Fausto Gómez Romero, hizo un plano y estudio para mejorar el servicio de agua sin costo alguno para el Municipio».	
Instalación de un Radio en el Parque Público con valor de	150.00
Construcción total de cunetas, nuevas alcantarillas y desagües y macadanización del tramo de carretera de Jicaro Galán; un malecón de piedra para el desvío en la margen del Río Nacaome y compra de herramientas para estos trabajos, todo con valor de	1,287.00
Una máquina de escribir para servicio de la Alcaldía Municipal con valor de	165.00
Una Caja de Seguridad para guardar documentos importantes y valores	200.00

1941-42	
Reparación de la Torre del Reloj Público con valor de	449.92
Válvulas para la cañería del servicio de agua	27.76
Mobiliario para la Alcaldía Municipal con valor de	30.90
Reparación del radio público	12.50
Compra semilla de algodón	49.00
Mobiliarios para Escuelas Urbanas	59.00
Mercado Público, renovación del edificio con nuevas comodidades para el comercio, todo con valor de	1,130.00
Acera del zaguán del Cabildo Municipal, con valor de	119.18

1942-43	
Reconstrucción de los edificios Cabildo Municipal, Escuela de Niñas y edificio de la Planta Eléctrica, los cuales quedaron elegantes y modernos, construcción del Rastro Público, todos con valor de	9,080.50

1943-44	
Construcción de tanques de almacenamiento en el servicio de agua de esta ciudad. Cobertizo para los tanques. Combustible para una bomba de la «P. R. A.», suministrada para bombear el agua. Todo con valor de	2,127.88
Construcción del desagüe del Mercado	75.00
Contribución de la Municipalidad para los trazos de reparación de la Iglesia Parroquial de esta ciudad	262.51

1944-45	
Indemnización a favor de don Francisco Mendoza, por un lote de terreno cerca de la fuente	200.00
Reparación de Escuelas Rurales, tramos de algunas calles en la ciudad, Rastro, Mercado, muebles municipales, compra de herramientas, etc. y mobiliario escolar	667.00
Gasto hasta la fecha en cooperación con la S. C. I. S. P., para el alcantarillado de la ciudad; todo con valor de	887.00
Compra de un motor para la Planta Eléctrica de esta ciudad. Mediante un empréstito que está amortizando la misma, en el Banco de Honduras.	3,000.00

ACTA DE PESA DE MAIZ

Los suscritos, J. Lucio García, Administrador de Correos de esta ciudad; Manuel A. Salazar, Secretario de la Comandancia de Armas Seccional; J. Antonio Pineda, Secretario del Juzgado de Letras Seccional; reunidos a excitativa del Secretario Encargado del Despacho de la Gobernación Política, don Orfilio Oyuela, el día cinco del presente mes, a las dos de la tarde, con el objeto de presenciar la pesa de cuarenta y un bulto de maíz, el cual fué pesado en la forma siguiente:	Para el Municipio de Coray, 10 sacos
	1 saco con 180 lbs.
	1 " " 182 " "
	1 " " 185 " "
	1 " " 175 y 1/2 " "
	1 " " 173 " "
	1 " " 177 y 1/2 " "
	1 " " 129 " "
	1 " " 129 " "
	1 " " 126 " "
	1 " " 124 " "
	1 " " 124 " "
	10 " " 1,583 " " 1,583 lbs.

Para el Municipio de Alianza, 10 sacos	Para esta ciudad, 3 sacos
1 saco con 180 lbs.	1 saco con 176 y 1/2 lbs.
1 " " 178 " "	1 " " 139 " "
1 " " 176 " "	1 " " 57 " "
1 " " 179 " "	3 " " 373 " " 373 lbs.
1 " " 178 " "	Suma total... 6,944 lbs.
1 " " 172 " "	
1 " " 172 " "	
1 " " 173 " "	
1 " " 172 " "	
1 " " 177 " "	
10 " " 1,757 " " 1,757 lbs.	

Para el Municipio de Goascorán, 18 sacos
1 saco con 176 y 1/2 lbs.
1 " " 178 " "
1 " " 179 " "
1 " " 181 y 1/2 " "
1 " " 178 " "
1 " " 182 y 1/2 " "
1 " " 181 " "
1 " " 179 " "
1 " " 179 " "
1 " " 178 y 1/2 " "
1 " " 179 " "
1 " " 177 " "
1 " " 184 " "
1 " " 179 " "
1 " " 179 " "
1 " " 179 " "
1 " " 181 " "
1 " " 179 " "
18 " " 3,231 " " 3,231 lbs.

Sumaron los CUARENTA Y UN SACOS la cantidad de seis mil novecientos cuarenta y cuatro libras, lo que hemos constatado, y para lo cual y para los efectos consiguientes, firmamos por ante el Secretario, que da fé.—J. Lucio García.—Manuel Safazar A.—J. Antonio Pineda.—Orfilio Oyuela.

Es conforme.
Nacaome, Julio 5 de 1946.

Orfilio Oyuela,
Secretario.

Julio César Vijil,
Gobernador Político.

Gaceta Municipal

INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director
Julio César Vijil

Redactor y Administrador
Orfilio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Lito.
Nacionales -ARISTON-

"La Carioca"

De FRANCISCO MENDOZA M.

Existencia de
Mercaderías Extranjeras
y del país.

ENRIQUE H. RODRIGUEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Ofrece sus servicios profesionales.

Nacaome, Departamento de Valle.

ALFABETIZACION

Una Campaña trascendental, eminentemente patriótica, que se iniciará en todo el territorio nacional en pleno, el primero de Octubre próximo entrante.

Por primera vez en Honduras se hace obligatorio el deber de Alfabetizar, obedeciendo a disposiciones planteadas de antemano en la forma más apropiada, tomando en cuenta las circunstancias favorables y desfavorables para la imponderable importante campaña de la que se esperan resultados muy satisfactorios.

Se establecen Comisiones de Alfabetización, a saber: Departamentales, que fungirán en la Cabecera Departamental y que controlarán las actividades de la Campaña en todo el Departamento. Comisiones Locales, que fungirán en cada Municipio, y que controlarán la campaña en todo el Municipio, y Snb-Comisiones cuyo radio de acción será circunscrita en la jurisdicción de cada Aldea, inclusive sus Cantones. Estas Comisiones serán integradas por personas seleccionadas y las principales Autoridades Departamentales, Locales y Cantonales, incluyendo indispensable y necesariamente, para las Comisiones Departamentales un Profesor, siendo éste el Director de la Escuela de Varones; para las Comisiones Locales, en la Cabecera, el Sub-

Director de la misma Escuela; en los pueblos de los Municipios, los Directores de la Escuela de Varones, y en las Aldeas, los Profesores Directores de las Escuelas Rurales, y a falta de éstos una persona que responda a su cometido.

Estas Comisiones se organizarán en Directiva, sesionando periódicamente para tratar los asuntos relacionados con las necesidades y desarrollo de dicha Campaña.

El Personal Alfabetizador está en proporción tal, que si el trabajo encomendado a cada uno de los designados tiene su desarrollo ininterrumpido, y se logra que todos, tanto las personas encargadas de impartir la instrucción, como los llamados a recibirla, se compenentren de su patriótico deber, perseverando abnegadamente, hasta alcanzar su finalidad, se irá obteniendo, año con año, un porcentaje de Alfabetización halagador, e irá desapareciendo esa enorme responsabilidad para las autoridades y esa responsabilidad moral para el país, que pudieran catalogarlo en el extranjero como país analfabeto.

Todo Hondureño debe de interesarse en el sentido de que la campaña de Alfabetización encuentre campo propicio para el desarrollo de sus actividades,

debemos por todos los medios disponibles hacer una propaganda sincera y bien dirigida, abriendo el Camino y expeditando la buena marcha de tan patrióticos esfuerzos.

¿Quién será el que no llegue a comprender la necesidad y la importancia de tan alta misión? ¿Quién el indolente que no se apreste a contribuir con su buena voluntad, en forma alguna en beneficio de esta Cruzada Alfabetizadora?

La Secretaría de Educación Pública, en su Reglamento que regula la dicha Campaña, —el que publicaremos en el próximo número de esta Gaceta,— ha establecido el sistema de recompensas, concediendo prerrogativas y extendiendo Diplomas de Maestro Honorario de Alfabetización y Mención Honorífica a aquellas personas que se hagan significar, logrando Alfabetizar un número de hondureños; prerrogativas y honores que hablarán muy en bien del civismo de las personas que cumplan satisfactoriamente con el deber de buen hondureño.

Las Cartillas de Alfabetización adaptadas con el mejor método y sistema aplicadas a un procedimiento que aconsejará la Secretaría del Ramo, facilitará grandemente a los encargados de impartir la Enseñanza Alfabetica. Y como es de suponer que el número

de Cartillas para la República será enorme, las Comisiones sabrán invertir o aprovechar estas Cartillas, utilizándolas únicamente y con buen provecho en el número de Analfabetos inscritos y no pedir éstas en número exagerado, pues, en cierta manera sería perjudicial a la economía, ya que gran número se deteriorarían inútilmente.

Al considerar este Plan de Alfabetización, salta a nuestra imaginación, con proporciones gigantescas, la figura enhiesta de la personalidad de nuestro Gran Mandatario, Doctor y General don Tiburcio Carías Andino, quien ha estado vivamente interesado en emprender esa gigantesca Campaña de Alfabetización, y la bien connotada personalidad de su digno Secretario de Educación Pública, el Profesor don Angel G. Hernández, exponente de nuestros valores Profesionales y de grandes ejecutorias administrativas en el desempeño de sus acertadas funciones, y quien está al frente de esa campaña con todo el fervor de su bien sentido patriotismo.

No defraudemos el propósito; hemos llegado a la vía; emprendamos la jornada y no nos detengamos hasta llegar a la meta deseada.

Orfilio Oyuela,
Redactor.

CERTIFICACION

El infrascrito, Secretario Municipal de este pueblo, CERTIFICA, el acta que literalmente dice: «Acta No. 19.—Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Langue, departamento de Valle, el día viernes siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las ocho de la mañana, en el Salón del Cabildo Municipal. Se abrió la sesión bajo la Presidencia del Alcalde accidental don Antonio Izaguirre Medrano, con asistencia de los Regidores 3o. y 5o., don Julio Bonilla Avila y don Alejandro Rodríguez Avila, respectivamente, Síndico Municipal, don Juan Angel Lezama, habiendo faltado en virtud de licencia el Alcalde Municipal propietario don Rafael Vijil Pineda y el Regidor 1o. Juan Antonio López, y por enfermedad, el Regidor 4o. don Telésforo Díaz Zavala, razón por la cual integraron por estos dos últimos los Concejeros don J. Antonio Ortiz y don Elías Santos F., por ante el infrascrito Secretario que autoriza. 1o. . . . 2o. . . . 3o.—El señor Alcalde Municipal pone de manifiesto que: en cumplimiento de lo acordado en el punto No. 6 del Acta No. 18 de la sesión ordinaria celebrada el día sábado primero del mes actual, se presentan los señores Demetrio Osorio y Constantino Padilla Rodríguez; el primero ofreciéndose hacer el edificio para el Rastro Público, por la cantidad de (L 1,742.00) un mil setecientos cuarenta y dos lempiras, y el último por el precio de (L 1,575.00) un mil quinientos setenta y cinco lempiras; al efecto se inserta el presupuesto siguiente, presentado por el señor Padilla Rodríguez, por considerarlo menos oneroso.—SE PRESENTA UN PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA OBRA PUBLICA.—Honorable Corporación Municipal. El suscrito, de generales bien conocidas en esta población, respetuosamente se presenta ante Vos, manifestando: que tiene interés de hacer la construcción total del edificio para el Rastro Público de esta población, siempre que los términos del contrato se lo permitan; con tal fin, presento a Vos el presupuesto siguiente:

26 Hoyos de 1 vara de profundidad	L	39.00
26 Horcones de 5 varas de alto		78.00
Planchas de almendro para el enmarcado		100.00
4 Esquineros de álamo de 6 varas cada uno, labrados		12.00
1 1/2 Flete de alfajías para tijeras		45.00
64 Morillos de mangle		64.00
5 Vigas de laurel o álamo		18.00
Barilla de tigiilote para el techo		30.00
4 Arrobas de clavos de hierro cuadrado		25.00
2 alambre		37.00
6 Fletes de tabla de cedro para enreglados		300.00

3 Fletes de alfajía	90.00
Goznes y argollas para las puertas	10.00
Muro de buena tierra y piedra con 12 pulgadas de profundidad, por vara y media de alto, inclusive trabajo de albañilería	150.00
Enladrillado del piso, enlajillado de corredores y acera emdrada	250.00
1,000 Tejas	27.00
Por Trabajo de carpintería y operarios	300.00
Suma	<u>L 1,575.00</u>

un mil quinientos setenta y cinco lempiras; debiendo el Contratista disponer de toda la teja y la piedra que tiene el viejo edificio del rastro, que pueda ser utilizada para la nueva obra; cuya obra construiría el suscrito de conformidad con el plano o diseño que acompañó y demás concesiones que con tal fin se harían constar en la contrata. Langue, seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—Constantino Padilla Rodríguez». La Corporación Municipal, en atención a lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y del presupuesto presentado por el señor Constantino Padilla Rodríguez, inserto en la presente acta, ACORDO: Aceptarlo, en todas y cada una de sus partes, y al efecto confiere amplias facultades al señor Alcalde Municipal de su seno, para que, conforme el diseño que se ha tenido a la vista, celebre la contrata respectiva; a la construcción de dicha obra, deberá darse principio el primero del mes de octubre próximo entrante, y darla terminada el día veinticuatro de diciembre del presente año, en cuya fecha, a las diez de la mañana, deberá ser entregada por el Contratista a la Municipalidad; edificio que tendrá una extensión de veinte varas de largo por siete varas de ancho; con dos puertas en relación con el mismo, en cada uno de los costados sistema moderno; con dos corredores anexos a los costados, de tres varas de ancho; todo de buen material y previa garantía de persona abonada. Que se remita certificación, por duplicado, del presente punto de acta, al Honorable Concejo Departamental para los fines y efectos siguientes, juntamente con el pliego por triplificado de la contrata correspondiente. 4o. . . . 5o.—Antonio Izaguirre Medrano.—Julio Bonilla A.—Alejandro Avila R.—J. A. Lezama.—J. Antonio Ortiz.—Elías Santos F.—Jesús M. Borjas G., Secretario.—Es conforme.

Extendida en Langue, departamento de Valle, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vo. Bo.—Antonio Izaguirre M.,
Alcalde Municipal.

Jesús M. Borjas G.,
Secretario Municipal.

RESUMEN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE SAN LORENZO

En este Municipio existió hasta el año de 1940, por haber obtenido su categoría de Distrito en ese año, por lo que nuestro informe de Obras Públicas llevadas a cabo en el hoy Distrito, se contrae hasta el año en que dejó de ser Municipio.

Año de 1935 a 1936

La Municipalidad de San Lorenzo salvó una de sus más grandes necesidades, cual fué la de construir un edificio moderno con todas las propiedades para el alojamiento de la Escuela de Varones, el cual fué inaugurado con el nombre de «General Abraham Williams», con un costo de L 4,551.00

También hubo la necesidad en aquel Municipio, en virtud de encontrarse desposeído de tierras ejidales para sus vecinos, adquirirlas para su legal distribución, adquiriéndose por compra, CATORCE Y MEDIA CABALLERIAS de terreno en «San Jerónimo», con valor de. 10,000.00

Año de 1936 a 1937

Se llevaron a cabo en aquel entonces importantes reparaciones a los edificios públicos y en varias calles de la localidad; serias reparaciones en la Presa de Agua Potable; se dotó al edificio de la Escuela de Varones, de un Campo de Experimentación Agrícola, servicio de inodoros y baños, así como el suficiente servicio de agua. También se hicieron reparaciones de consideración al zaguán del edificio del Cabildo Municipal. Todo esto se llevó a cabo con un costo de. 3,800.00

Año de 1937 a 1938

La Municipalidad celebró un contrato de compra-venta, de TREINTA Y DOS CABALLERIAS DE TERRENO, con el señor Rafael Callejas, las cuales unidas a las CATORCE Y MEDIA CABALLERIAS, hacen un total de CUARENTA Y SEIS Y MEDIA CABALLERIAS; con una extensión equivalente a cinco kilómetros de largo por cuatro de ancho. Las treinta y seis caballerías compradas últimamente se adquirieron con costo de... 9,000.00

También durante el mismo año, se llevó a cabo la construcción de una pieza de casa que se agregó a los edificios escolares; construyéndose la Calle Principal, debidamente macadamizada y con sus respectivas cunetas, con un costo de.. . . . 2,260.00

Año de 1938 a 1939

La Municipalidad de este año, llevó a cabo las siguientes obras públicas: Demolición del viejo edificio del Rastro Público y su reconstrucción: Apertura de una nueva avenida al Occidente de la población, calle que hace frente al Rastro Público, habiéndola verificado para ello la expropiación de fajas de terreno de potrero para su apertura, cruzando calles transversales que dieron margen a nuevas construcciones de casas, ampliándose así la población.

Se construyó también con la mayor solidez y perfección un punto en donde estacionan los carros en su permanencia en aquella población, facilitando así a los vecinos y transeúntes una manera más apropiada para sus pasajes y transportes. Han sido construidas dos alcantarillas en la calle que queda al Sur del Cabildo Municipal y otra que pasa al Occidente del mismo.

Por acuerdo del dos de Mayo, la Municipalidad dispuso erigir en la plaza principal de aquella población un Busto al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. y General don Tiburcio Carías Andino, como manera de patentizar al Mandatario su lealtad y cariño, y para perpetuar su memoria por su gran obra de Reconstrucción Nacional.

También la Municipalidad de ese año continuó amortizando el saldo que se le adeudaba al señor Rafael Callejas, por compra de terreno para los ejidos de aquel Municipio. Todas estas citadas obras, con un costo de. 2,800.00

Año de 1939 a 1940

Se concluyó la construcción del Rastro Público, auspiciado por la Municipalidad del año anterior y terminada por la del presente año (1940), con un costo de 1,629.88

La referida Municipalidad hizo la terminación de los trabajos del Busto al General Carías, que había principiado la Municipalidad anterior, invirtiendo. 1,000.00

Construyéndose la avenida de la Planta Eléctrica, con sus respectivas cunetas y desagües, debidamente macadamizada en una extensión de 400 metros, invirtiéndose, según planillas, la suma de. 650.00

Construcción del Puente sobre «Playa Grande». Era indispensable la construcción de este Puente, para hacer facilidades a los vecinos de La Montaña y otros lugares más para conducirse a San Lorenzo y extraer por esa vía sus productos. El Gobierno obsequió todo el tabloncillo que fué necesario para su construcción, fuera de lo cual se invirtió la suma de. 800.00

También cumpliendo instrucciones superiores, la Municipalidad reconstruyó los puentes sobre la Carretera San Lorenzo y Choluteca, con un costo de L 500.00

Conociendo la necesidad de construir una casita para abrigo del sol y de la lluvia a los enterradores en el Cementerio, se procedió a ello, y fuera de la cooperación, se invirtió la suma de 85.00

En virtud de haber acordado la Municipalidad ocupar el campo de juegos deportivos para la construcción del Busto del General Carías, la Municipalidad acordó construir para el Deporte, los campos respectivos, los que se estiman con un costo de 450.00

La Municipalidad colocó dos Alcantarillas en la Avenida Central; reparó y dió más altura a los muros de la Presa del servicio de Agua Potable, con algunas reparaciones en la cafetería, invirtiéndose la suma de. 250.00

En virtud del aumento de población y de la necesidad de llevar agua a los nuevos barrios, se procedió a dicho trabajo, invirtiendo en la cafetería, llaves, codos, reducciones, etc., la suma de 489.89

Para proteger el Reloj Público de los efectos del agua y sol, la Municipalidad mandó a construir una caseta, con costo de... 20.00

Se le hicieron reparaciones al Mercado Público, construyéndose también su respectivo zaguán de tabla, dentro del cual se mandó colocar una llave y un tanque para que los vivanderos tuvieran agua para todas sus necesidades. 75.00

Con el objeto de guardar mejor todos los documentos se mandó construir un elegante Archivo de madera, el que quedó debidamente organizado y se obtuvo con un costo de. 135.00

Se atendieron los servicios sanitarios de las Escuelas Públicas, con un costo de 43.00

CUADRO

que demuestra el Movimiento de Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Agosto de 1945

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome L	167.08	1,409.94	L 1,453.78	L 123.24
2—	Coray	24.57	237.15	220.50	41.22
3—	Goscorán	157.35	428.50	428.05	157.80
4—	Alianza	103.82	551.00	614.85	39.97
5—	Langue	28.82	689.50	682.65	35.67
6—	Aramecina	9.38	477.91	469.50	17.79
7—	Caridad	363.49	191.49	221.70	333.28
	Total L	854.51	L 3,985.49	L 4,091.03	L 748.97

EXTRACTOS

Saldo anterior L	854.51
Ingresos	3,985.49
Egresos L	4,091.03
Saldo a Nueva Cuenta	748.97
Balance L	4,840.00
Balance L	4,840.00

RENTAS DE LOS DISTRITOS

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	San Lorenzo, D. L. L	21,509.09	L 1,932.92	L 2,091.00	L 21,351.01
2—	Amapala, D. S.	4,198.97	2,829.92	2,817.41	4,211.48
	Total L	25,708.06	L 4,762.84	L 4,908.41	L 25,562.49

EXTRACTOS

Saldo anterior L	25,708.06
Ingresos	4,762.84
Egresos L	4,908.41
Saldo a Nueva Cuenta	25,562.49
Balance L	30,470.90
Balance L	30,470.90

Nacaome, 31 de Agosto de 1945.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VIJIL,
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA,
Secretario.

FARMACIA
"LA SALUD"
— DE —
RAFAEL VIJIL PINEDA
EN LANGUE
Completo surtido de
Medicinas renovadas
constantemente.
Precios sin competencia.

Augusto R. Alvarado
Abogado y Notario
Se complace en ofrecer sus
servicios profesionales.
Nacaome.